

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, TRECE (13) DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día dieciséis (16) de enero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ÁLVARO BELTRÁN AMORTEGU, contra la UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP. Rad. 47.001.31.21.002.2022.10085.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data el dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ÁLVARO BELTRÁN AMORTEGU, contra la UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES- UGPP. Rad. 47.001.31.21.002.2022.10085.01., que se ha señalado el día dieciséis (16) de enero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



CONVOCATORIA Y AVISO

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada